



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 FEB 2018	
Recibido.....	1639.....He.
Exp. N°.....	34171.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, manifiesta su profunda preocupación por el inminente cierre de las Escuelas Técnicas de Vialidad Nacional, una de las cuales se encuentra en la ciudad capital de nuestra provincia.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

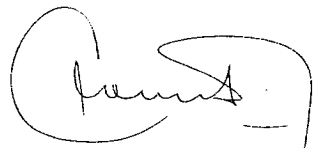
De acuerdo a informaciones periodísticas y gremiales, el gobierno nacional pretende cerrar las cinco escuelas técnicas de Vialidad Nacional que hay en todo el país, las que se encuentran en CABA, Santa Cruz, Chubut, Tucumán y Santa Fe. En nuestra provincia, funciona en el edificio de la delegación Santa Fe de Vialidad Nacional, con el nombre de Escuela Técnica de Vialidad Nacional N° 4 Ing. Luis María Barletta. En todo el país, entre plantel docente y no docente, son alrededor de 300 empleos que corren riesgo. Sin previo aviso, dejaron de depositarles el sueldo de enero a cada uno de los trabajadores, lo que evidencia el propósito de una política de vaciamiento, sin mencionar el perjuicio que provoca a los casi 1.200 alumnos que concurren todos los años. En la de CABA cursan unos 207 alumnos y dan clase 47

profesores. En la de Santa Fe y la de Chubut (Trelew), la cantidad es semejante. En Tucumán cursan 300 alumnos y en Santa Cruz, alrededor de un centenar. Todos estos actores se verán inevitablemente afectados.

Las Escuelas Técnicas de Vialidad Nacional fueron creadas en el año 1945, con el objetivo de fomentar la capacitación y excelencia de los trabajadores además de la creación de una carrera técnica dentro del ámbito de Vialidad Nacional. Fueron cerradas en el año 1977 (en rigor, la única que funcionaba, la de Ciudad de Buenos Aires), durante en el período del gobierno de facto, y reabiertas en la década anterior, en primer lugar la de CABA en 2005, luego en 2006 la de Chubut, en 2007 las de Tucumán y Santa Fe, y por último en 2008 la N° 5 en Santa Cruz. Se encargan, entre otras cosas, de capacitar al personal de Vialidad, además de formar profesionales técnicos en el área de las obras viales, para que posteriormente puedan ingresar a la repartición con un alto nivel de capacitación, ya que cuentan con el asesoramiento académico de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Este estado de incertidumbre para el personal y alumnos comenzó con el dictado del Decreto 794/17, por medio del cual se crea la sociedad anónima "Corredores Viales SA", bajo la órbita del Ministerio del Transporte de la Nación. Quienes vieron a esto, como el puntapié inicial de un proceso de privatización, al parecer, no se equivocaron. Con la desarticulación de las áreas de capacitación y fundamentalmente con el cierre de las Escuelas Técnicas de Vialidad, no sólo se ponen en peligro numerosos cargos de personal docente y no docente, si no que una gran cantidad de alumnos verán frustrados sus deseos de lograr un título habilitante con gran salida laboral.

Por las razones vertidas precedentemente, solicito a mis pares la aprobación de presente proyecto.



OLIMPIA M. DE LOS RÍOS
SECRETARÍA DE ESTADO